ACTA DE REUNIÓN NRO. 005
COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN
BLOQUE DE CICLO COMBINADO DE GAS NATURAL CCGN 400 MW

El Presidente de la Comisión Técnica del PPS Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW, mediante Oficio Nro. MERNNR-SGTEE-2022-0227-OF, de 28 de marzo de 2022, realizó la Convocatoria para el desarrollo de la quinta reunión de trabajo para el martes 29 de marzo de 2022 a las 08:30 horas, siendo la fecha y hora señalada se da inicio a la presente reunión.

Siendo las **8:34**, del 29 de marzo de 2022, se da inicio a la **QUINTA** reunión de la Comisión Técnica del Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.

- Bienvenida a Cargo del Señor Presidente de la Comisión:

El señor Presidente da la bienvenida a los Miembros de la Comisión, y les agradece su presencia y participación de la presente reunión de trabajo.

- Constatación de Quórum.

El Secretario de la Comisión Técnica, con autorización del Presidente, constata el Quórum de la presente sesión, en el cual constan:

FUNCIONARIO	CARGO	PRESENTE/NO PRESENTE
Mgs. José Francisco Medina Romo	Presidente de la Comisión	Presente
Dr. Rommel Patricio Aguilar Chiriboga	Delegado del Viceministerio	Presente
Ab. Matilde Cepeda Jaramillo	Delegada de la Coordinación Jurídica del MERNNR	Presente
Mgs. Juan Pablo Palacios	Delegado de ARCERNNR	Presente
Ing. Marco Patricio Alzamora Alzamora	Delegado del CENACE	Presente
Ing. Mauricio Fernando Caicedo Urresta	Delegado de la CELEC	Presente
Ab. Byron Francisco Burbano Figueroa	Secretario de la Comisión (ARCERNNR)	Presente

*Adicionalmente, dentro de la presente sesión se encuentra en calidad de invitado:

- Ingeniero Ernesto Burbano
- Ingeniero Marco Valencia
- Ingeniero Patricio Cañizares

-Ingeniera Fernanda Jara

PUNTO NRO. 1: APROBACIÓN DE LA AGENDA (SECRETARÍA DEL PROCESO).

Conforme consta en el Oficio Nro. MERNNR-SGTEE-2022-0227-OF, se da lectura a la agenda prevista para la reunión, la cual se detalla a continuación:

PUNTO ÚNICO: Análisis y resolución a los pedidos de ampliación de plazo para la fase de *"Entrega de documentación de muestras de interés".*

Resolución: Por unanimidad, los Miembros de la Comisión aceptan el punto de orden del día, en tal razón se continúa con el desarrollo de la sesión.

PUNTO DOS: Análisis y resolución a los pedidos de ampliación de plazo para la fase de *"Entrega de documentación de muestras de interés".*

El señor Presidente pone en conocimiento de los miembros de la Comisión, la existencia de varias peticiones efectuadas por parte de los interesados en el Proceso Público de Selección, en las cuales se coincide en la necesidad de una prórroga a la fecha de presentación formal de la *"Manifestación de Interés",* ante lo señalado se otorga la palabra a Secretaría con la finalidad que se exponga de manera detallada los pedidos efectuados por los interesados.

El abogado Byron Burbano Figueroa, presenta un reporte de las comunicaciones remitidas al correo del proceso, en las cuales se resaltan el requerimiento de ampliación de plazo para la presentación de las Manifestaciones de Interés, el mencionado reporte forma parte integral de la presente Acta.

Resolución: Por unanimidad, los Miembros de la Comisión aceptan la ampliación de plazo para la *"Entrega de documentación de muestras de interés"*, estableciendo como nueva fecha el **18 de abril de 2022**, y el ajuste del cronograma de manera integral que prevé la fecha fin para la *"Recomendación de Adjudicación o Desierto"* para el 15 de febrero de 2023.

En razón de lo expuesto se trabajará en el informe técnico a ser elaborado por parte de la Comisión Técnica, para su posterior envío a la Coordinación General Jurídica del Ministerio, a fin de obtener el respectivo informe jurídico, y se someta a consideración del señor Viceministro y su posterior aprobación por parte de la máxima autoridad del Ministerio, para finalmente realizar la publicación y socialización con los interesados del proceso.

CIERRE.-

Tratados los puntos y sin existir más temas pendientes, siendo las 9:19 , se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

FUNCIONARIO	FIRMA
Mgs. José Francisco Medina Romo	Firmado electrónicamente por: JOSE FRANCISCO MEDINA ROMO
Dr. Rommel Patricio Aguilar Chiriboga	Firmado electrónicamente por: ROMMEL PATRICIO AGUILAR CHIRIBOGA
Ing. Marco Patricio Alzamora Alzamora	Firmado electrónicamente por: MARCO PATRICIO ALZAMORA ALZAMORA
Ing. Juan Pablo Palacios	JUAN PABLO PALACIOS SOLORZANO Firmado digitalmente por JUAN PABLO PALACIOS SOLORZANO Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN PABLO PALACIOS SOLORZANO, serialNumber=170721093428, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC Fecha: 2022.03.30 06:36:11 -05'00'
Abg. Matilde Cepeda Jaramillo	Firmado electrónicamente por: MATILDE CEPEDA
Ing. Mauricio Caicedo Urresta	CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador COCA CODO SINCLAIR MAURICIO FERNANDO CAICEDO URRESTA
Abg. Byron Francisco Burbano Figueroa Secretario	Firmado electrónicamente por: BYRON FRANCISCO BURBANO FIGUEROA

Nro.	REMITENTE	Empresa	FECHA	MEDIO	REQUERIMIENTO
1	Ing. Gabriel Secaira Durango	GASEDU S.A. y Asoc.	21/03/22	bloque.ccgn@recursosyenergia.gob.ec	Buenos días, sobre el proceso para la instalación de ciclo combinado de 400 Mw tenemos dos pedidos que les agradeceremos se sirvan ayudarnos con su respuesta: 1.- Pudieran considerar bajar el requisito del patrimonio de 600 millones de USD a 400 millones de USD; 2.- Agradeceríamos considerar y aceptar que este requisito sea la suma del patrimonio de los asociados que conformarán la SPE; 3.- Agradecemos también que se considere una prórroga del plazo para **la entrega de la documentación de muestras de interés por 30 días.**
2	Ing. Gabriel Secaira Durango	GASEDU S.A. y Asoc.	24/03/22	bloque.ccgn@recursosyenergia.gob.ec	Estimados señores mucho les agradeceremos se sirvan indicar si se elimina el anexo No. 11 ya que en la circular reemplazan por el 11B y se aumenta el 11C.
3	Ing. Gabriel Secaira Durango	GASEDU S.A. y Asoc.	24/03/22	bloque.ccgn@recursosyenergia.gob.ec	Estimados señores, en razón de que los cambios que se han realizado a los pliegos, que constan en la Circular modificatoria PPS del bloque de CCGN 400 Mw 002 son de gran importancia y, modifican sustancialmente la estructura del Oferente sea uno solo o, Asociación o Consorcio, solicitamos que se extienda **el plazo por 30 días para la presentación de las Manifestaciones de Interés fijadas para el 31 de los corrientes.** Es necesario señalar que esos cambios nos exigen cambiar nuestra estrategia para presentarnos a la licitación.
4	Natalia Mahauad	DVS	24/03/22	bloque.ccgn@recursosyenergia.gob.ec	Siendo para nosotros muy grato el participar del Proceso Público de Selección de la referencia, agradecemos su amable consideración a las diversas consultas y recomendaciones que, tanto nosotros como los demás interesados, les hemos

		Business Development Leader			expresado en comunicaciones previas, las mismas que han sido satisfactoriamente respondidas a través de las circulares N°1 y N°2. A la vez, reiteramos nuestro deseo de participar activamente durante todo el PPS con miras a una exitosa adjudicación. No obstante, y en pro de lograr habilitarnos para la siguiente etapa de "Preparación y Presentación de Oferta", n**os permitimos solicitar una prórroga a la fecha de presentación formal de la "Manifestación de Interés**", pues, consideramos corto el tiempo remanente para conseguir asimilar las diversas modificaciones que se han hecho al pliego y sus anexos y así plasmarlas en nuestra estrategia de proyecto de la manera más óptima posible. Apreciamos su consideración a este asunto, así como la oportunidad de acceder a ustedes por este medio, dejando en sus manos la pronta contestación.
5	Walter Roy Sharpin	MSU ENERGY	25/03/22	bloque.ccgn@recursosyenergia.gob.ec	Hemos recibido anteayer con sorpresa la Circular N°2, que introduce cambios por nosotros inesperados a los requisitos de calificación. Si bien los cambios parecieran, en general, flexibilizar los requisitos para pre-calificar, nos obligan a tener negociaciones internas con nuestros socios locales e internacionales, las cuales no se pueden tener cabalmente en el exiguo plazo remanente entre la fecha de publicación de los cambios introducidos y la fecha de presentación de la Manifestación de Interés. **Es por ello que les solicitamos tengan a bien, conceder una prórroga de 30 (treinta) días** a la actual fecha de presentación de la Manifestación de Interés. Quedamos a la espera de vuestra respuesta y les saludamos con nuestra más distinguida consideración.
6	Raúl Armendáriz S.	TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S.	25/02/22	bloque.ccgn@recursosyenergia.gob.ec	Yo, Dr. Raúl Armendáriz Salvador a nombre y por encargo de la compañía TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S., una sociedad de nacionalidad Colombiana con Sucursal en el República del Ecuador, R.U.C. NO. 099141527001, muy comedidamente comparezco y solicito lo siguiente:

					Conforme a la circular No.002, en donde se modifican varios parámetros financieros, legales y de experiencia técnica, por medio de la presente solicitamos se sirvan considerar una extensión de plazo de treinta días (30) para la presentación de la muestra interés y los documentos requeridos. Esta petición la efectuamos en vista de las modificaciones realizadas por la comisión y de esta forma obtener los documentos bajo los nuevos lineamientos que mejoran la posibilidad de participación.
7	John Prado	Siemens Energy S.A.C.	25/03/22	bloque.ccgn@recursosyenergia.gob.ec	Remite comunicación en la cual solicita ampliación.
8	Sean Wolters	Glenfarne O.P.Co	28/03/22	Quipux	Solicita ampliación de plazo en muestras de interés hasta el 15 de abril de 2022